

Gobierno Nacional insistirá en Reforma a la Justicia en 2019: Ministra Borrero

Diciembre 5 de 2018 - La Ministra de Justicia y del Derecho, Gloria María Borrero, declaró que la Reforma a la Justicia, con los respectivas propuestas del Gobierno Nacional y de los partidos Cambio Radical y Centro Democrático, no surtió el trámite para ser aprobado por el Honorable Congreso de la República, resultando imposible su aprobación por parte de la Cámara de Representantes antes del término del actual periodo de sesiones, cómo lo ordena la ley.

Borrero agradeció el apoyo de los miembros del Congreso, escenario en el cual se alcanzaron importantes acuerdos con las bancadas del Senado, así como con los ponentes de la Comisión I de la Cámara.

“Colombia sabe que el Gobierno ha planteado al Congreso varias reformas estructurales y de enorme impacto. Han sido debates decisivos, que implican un importante esfuerzo legislativo, fundamental en varios frentes y entendemos la congestión en el Congreso. Ante la coyuntura actual tengo una sola respuesta: aquí estaremos el 16 de marzo, listos para seguir avanzando en la tarea, para que los colombianos puedan tener una justicia pronta y mayor seguridad jurídica” declaró Borrero.

Frente a la necesidad de una reforma, expresó estar convencida de la necesidad de una Reforma a la Justicia, para permitir un mejor servicio al ciudadano, fortalecer la independencia judicial y darle a Colombia una justicia que cumpla con las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y que es un proceso que apenas empieza. “Nosotros conocíamos los riesgos de presentar la Reforma en este año, y aunque no podremos continuar con el debate en este año, retomaremos todos los comentarios alrededor del acto legislativo para presentarla en el 2019, fortalecida gracias al aporte de las bancadas, las cortes y los ciudadanos” declaró.

Borrero explicó que redoblará esfuerzos para seguir haciendo pedagogía en diferentes foros y presentaciones públicas, sobre la importancia de la Reforma a la Justicia, incluyendo el corazón de la misma, la transformación del órgano de Gobierno para que lidere la Rama Judicial de una manera eficiente.

Finalmente, la Ministra Borrero agradeció la buena voluntad parlamentaria, en particular para seguir trabajando en el proyecto a ser radicado el próximo año, para lo cual hizo una invitación pública desde ya a todos los partidos, para acompañar la continuación de este proceso de construcción colectiva. “Insistiremos en la Reforma a la Justicia que necesitan los colombianos. Volveremos a presentarla en 2019” concluyó.